

Candidatas, lejos de su tope de gastos en las campañas

Corte. Hasta el 27 de mayo, entre las dos sumaban 441.6 millones de pesos erogados, de los cuales la priista Alejandra Del Moral Vela ha gastado 270.3 millones y la morenista Delfina Gómez Álvarez 171.2 millones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

A días del cierre de campañas, las candidatas a gobernadora del Estado de México, Alejandra del Moral y Delfina Gómez están muy lejos del tope de gastos. La primera ha ejercido 60.24 por ciento del límite y la segunda 38.16 por ciento, aunque todavía falta contabilizar cuatro días, en los que deben cerrar su contabilidad.

El tope para los 59 días de campaña por ambas se fijó en 448.8 millones de pesos, de los cuales los partidos que integran la coalición PRI-PAN-PRD-NA recibieron 214.4 millones de pesos de financiamiento público y los de la

candidatura común Morena-PT-PVEM 173.3 millones de pesos.

Con base en los reportes del área de Fiscalización del INE, hasta el 27 de mayo los gastos de las dos asciende a 441.6 millones de pesos. De esta cifra, la priista ha erogado 270.3 millones, es decir, 61.22 por ciento y la morenista 171.2 millones, lo que representa 38.77 por ciento.

Esto implica que Delfina Gómez todavía tiene la posibilidad de erogar 277.5 millones de pesos, lo equivalente a 61.84 por ciento del monto, mientras que Alejandra Del Moral 178.4 millones de pesos, lo equivalente a 39.75 por ciento de lo autorizado.

De hecho, a la abanderada de "Juntos Haremos Historia" sólo le quedan 2.1 millones de financiamiento público, lo demás deberá salir de la candidata, simpatizantes o militantes. En el caso de "Va por el Estado de México" ya ejerció todo el recurso público y ya logró ingresos privados por 55.9 millones de pesos, de los cuales todavía no se informa el detalle.

Sin embargo, el INE tendrá que revisar los informes de ingresos y egresos para constatar que no rebasaran el tope, que respetaron las reglas de contabilidad y no tuvieron ingresos ilegales o de dudosa proceden-

El límite para los 59 días de campaña de ambas se fijó en 448.8 mdp

cia, aunado a que acataron la norma de ejercer más recursos públicos que privados.

Cabe señalar que en esta ocasión se fijó el tope de gastos más grande de la historia del estado, por el crecimiento de la Lista Nominal, el ajuste de la Unidad de Medida de Actualización y la modificación de reglas para calcular el finan-

ciamiento público. En 2017 cada candidata o candidato sólo pudo ejercer 285.5 millones de pesos, lo que representa 57 por ciento de aumento, al pasar a 448.8 millones de pesos.

A parte del financiamiento público, los partidos y candidatas obtuvieron tiempo gratis en todas las estaciones de radio y televisión para emitir sus spots y el IEEM organizó dos debates para promover su oferta política y difunde un microsítio con la plataforma y principales propuestas que tienen, al igual que UNAM, aunado a que la mayoría de medios de comunicación han dado seguimiento y difusión. —